

ACUERDO N° 303.- En la Provincia de San Luis a once días del mes de JULIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Visto los pedidos efectuados por la Secretaria de Informática Judicial sobre diversos elementos tecnológicos que resultan imprescindibles para el normal funcionamiento del Poder Judicial desde el punto de vista informático. Teniendo en cuenta que en la Tercera Circunscripción Judicial, Juzgado Multifuero se viene trabajando directamente sobre expediente digital aplicando la despapelización completa en el expediente judicial; se hace necesario la compra de equipamiento para la ampliación del Storage existente y también nuevos Servidores, Librería de Backup y mantenimiento. Siendo necesaria también la compra de Switches para el mejoramiento de la comunicación. Dado que se trata de elementos importados y el número de proveedores es bastante limitado se han solicitado los presupuestos correspondientes y se cuenta con el informe técnico correspondiente en los distintos pedidos obrantes en la Dirección Contable y de Personal. Por ello y lo dispuesto por el artículo 100º incisos c) e i) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público VIII-0256-2004 (5492* R), Artículo 214º inciso 8) de la Constitución Provincial y Artículo 3º de la Ley de Autonomía Económica y Funcional del Poder Judicial.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a contratar con la firma Xpears Services S.R.L. CUIT N° 30-71412237-8 la compra de tres switches para reposición modelo C2960X-48TS-L según presupuesto por un total de pesos Noventa y Tres Mil Novecientos Veintidós con 64/100 (\$ 93.922,64) y con la firma Telexstorage S.A. CUIT N° 30-69688102-9 la compra de un switch para backup modelo WS-C3750X-24S-S con fuente redundante y garantía por tres años según presupuesto por un total de Pesos Ciento Ochenta y Un Mil Ciento Setenta y Tres con 27/100 (\$ 181.173,27).-

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a contratar con la firma Telexstorage S.A. CUIT N° 30-69688102-9 la compra de dos (2) equipos EMC VNX 5200 de 25 TBs de almacenamiento usable para el primer equipo y 14 TBs para el segundo equipo. El segundo equipo se instalaría en el Datacenter Poder Judicial con licencias básicas y garantía por 3 años según presupuesto por un total de Pesos Setecientos Cuarenta Mil Novecientos Noventa y Ocho con 07/100 (\$ 740.998,07).-

III) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a contratar con la firma Michigan Ingeniería Informática S.A. CUIT N° 30-69303047-8 la compra de Servidor Blade + Chasis, Librería de Backup y Mantenimiento extendido para servidores, según presupuesto, por un total de Pesos Setecientos Un Mil Cuatrocientos Diecisiete con 06/100 (\$ 701.417,06).-

IV) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y equipo, Partida Parcial Equipo para Computación del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Judicial, por un Total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS ONCE CON 04/100 (\$ 1.717.511,04) .-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC